



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0052144/2012

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Gustavo Mario Rivolta en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Análisis y uso de los espacios en la construcción de identidades, variabilidad estructural en el sitio Los Cardones, Quebrada de Amaicha, Valle de Yokavi"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la  
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

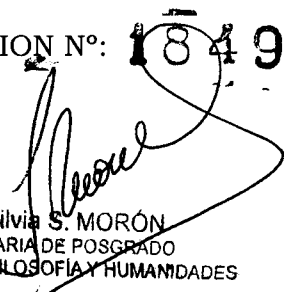
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Gustavo Mario RIVOLTA en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Análisis y uso de los espacios en la construcción de identidades, variabilidad estructural en el sitio Los Cardones, Quebrada de Amaicha, Valle de Yokavi"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Fernando Luis Blanco como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 21 DIC 2012

RESOLUCION N°: 1849  
e.f.

  
Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES